

ALUMNO/ALUMNA:

CURSO Y GRUPO:

PORTFOLIO DE ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA (VCE.2.B.)

1. VALORES PARA CONVIVIR. VALORES CÍVICOS. Criterios 1.2., 1.3. y 4.1.

Cuando se pregunta en qué consiste la felicidad, las respuestas suelen ser distintas: para unos ser feliz es ser libres, para otros es el placer o el éxito e incluso hay quien identifica la felicidad con poseer muchos bienes materiales. De lo anterior se deduce que **no hay un solo modelo de felicidad**. Por eso, los VALORES ÉTICOS, que son los que nos sirven para alcanzar una vida buena y feliz, varían de unas personas a otras.



Sin embargo, **existen ciertos valores que son importantes para todos, puesto que sin ellos la vida en sociedad resultaría imposible** y, en consecuencia, nadie podría ser feliz. Se trata de los VALORES CÍVICOS, entre los que destacan por su importancia la **libertad**, la **igualdad**, la **justicia**, la **tolerancia** o **respeto** activo y la **solidaridad**.

Definición de VALORES CÍVICOS

Los valores cívicos son aquellos valores éticos que todos debemos respetar para poder convivir pacíficamente.



Como puedes ver, los valores cívicos se asemejan a los valores éticos ya que ambos nos sirven para lograr una vida buena. La diferencia es que mientras que los valores éticos no son iguales para todos, puesto que cada persona tiene una idea distinta de lo que es vivir bien, los valores cívicos deben ser compartidos por todos los miembros de una sociedad para que esta funcione correctamente.

Actividad 1. Define qué es para ti la felicidad. A continuación, pregunta qué es la felicidad a todas las personas que se encuentren contigo en casa y anota sus respuestas. ¿Hay alguna diferencia entre tu respuesta y las del resto de personas de tu familia?

Actividad 2. De la siguiente lista de valores, explica cuáles son importantes para ti (valores éticos) y cuáles son importantes para la sociedad (valores cívicos). ¿Hay alguna coincidencia? ¿A qué crees que se deben las coincidencias, si las hay?

JUSTICIA - LIBERTAD - IGUALDAD - AMISTAD - FELICIDAD - SOLIDARIDAD

Resume con tus propias palabras, el contenido de los apartados 1 y 2 de este bloque temático.

2. ¿QUÉ ES LA JUSTICIA? Criterios 2.4. y 2.6.

Si todos los valores cívicos son importantes para la vida en sociedad, hay uno que resulta fundamental: la justicia. Pero no resulta fácil definir en qué consiste la justicia. A primera vista, podríamos pensar que lo justo es tratar por igual a todos. Sin embargo, a poco que lo pensemos, nos daremos cuenta de que no podemos dar el mismo trato a un héroe que a un criminal.

Según **ARISTÓTELES**, la **JUSTICIA CONSISTE EN REPARTIR LOS BENEFICIOS Y LAS CARGAS** entre todos los miembros según el mérito de cada uno. Así, es justo que quien más se esfuerce reciba más que quien no hace nada.

Ahora bien, para Aristóteles la justicia **también tiene que tener en cuenta las necesidades de cada persona**. Por ejemplo, es justo que si alguien se queda en paro reciba una ayuda del Estado.

De este modo, la justicia tiene en cuenta tanto los merecimientos de las personas como sus necesidades, procurando que la felicidad individual sea compatible con el bien común.



Definición de JUSTICIA

La justicia consiste en dar a cada persona lo que le corresponde de acuerdo con sus méritos y necesidades.

Actividad 3. Responde si las situaciones de la siguiente tabla son justas y explica tu respuesta.

¿Es justo que...	Sí/No	¿Por qué?
...los que más se esfuerzan obtengan las mejores notas?		
...los que más ganan paguen más impuestos?		
...se reserven plazas de aparcamiento para personas discapacitadas?		
...el Estado conceda ayudas a personas y familias necesitadas?		

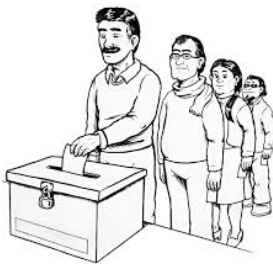
Busca en internet información sobre Aristóteles y haz una redacción sobre quién fue. Incluye en tu redacción los títulos de algunas de sus obras importantes.



3. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA? Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

La democracia es. una forma de gobierno donde **el pueblo tiene el poder**, es decir, el gobierno corresponde a los ciudadanos. También podemos expresar esta idea diciendo que, en democracia, **el soberano es el pueblo** porque **de él proviene el poder de gobernar y hacer las leyes**.

La democracia se basa en el principio de **SOBERANÍA POPULAR**, es decir, el poder procede del pueblo y corresponde al conjunto de los ciudadanos.





4. LA DEMOCRACIA ATENIENSE, UNA DEMOCRACIA DIRECTA. Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

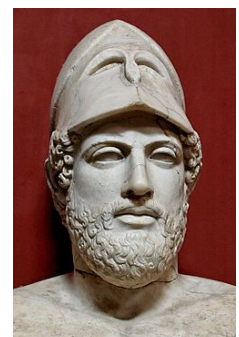
La democracia nació en la antigua Grecia, concretamente en la ciudad de **Atenas**, en el año 508 a. C. En esta primera democracia la soberanía recaía en los ciudadanos, pero sólo eran considerados ciudadanos los hombres adultos nacidos en Atenas. No eran ciudadanos ni las mujeres ni los esclavos ni los extranjeros.



En total, sólo eran ciudadanos entre 30.000 y 60.000 personas (recuerda, hombres adultos nacidos en Atenas). Gracias a este reducido tamaño de la población, Atenas podía disfrutar de una **DEMOCRACIA DIRECTA**, es decir, de una democracia en la que todos los ciudadanos podían hacer propuestas públicamente, defenderlas y votarlas, tomar decisiones y participar en la elaboración de las leyes. Esto se hacía en un lugar en el que todos se reunían y que se llamaba Pnyx.

Pero recuerda lo malo de la democracia en Atenas: ni las mujeres ni los esclavos ni los extranjeros (llamados metecos) eran ciudadanos con plenos derechos.

Actividad 1. PERICLES. Un personaje muy importante en la democracia de Atenas fue Pericles. Busca información en la Wikipedia sobre este personaje y haz en este cuadro un resumen de su vida y su papel en la política ateniense.



5. LA DEMOCRACIA EN NUESTROS DÍAS – DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

Hoy en día, debido al tamaño de la población de los países y a que, por suerte, ya no consideramos ciudadanos sólo a los hombres adultos, resulta imposible reunir a todos los ciudadanos de un Estado en un mismo lugar para que voten las leyes y tomen las decisiones importantes.

Por eso, las democracias modernas han dejado de ser democracias directas para convertirse en **DEMOCRACIAS REPRESENTATIVAS**. Esto significa que los ciudadanos elegimos a nuestros representantes para que ellos decidan por nosotros. Esto es lo que hacemos cada vez que vamos a votar.



En una democracia representativa, los ciudadanos no gobiernan directamente, sino que eligen a sus representantes para que gobiernen en su nombre.

Actividad 2. Indica en la siguiente tabla, las diferencias entre la democracia ateniense y la democracia en nuestros días.

DEMOCRACIA ATENIENSE	Democracia en nuestros días

Actividad 3. A continuación di qué aspectos te parecen acertados y desacertados en la democracia directa y en la democracia representativa.

DEMOCRACIA DIRECTA	Democracia representativa
Acertado	Acertado
Desacertado	Desacertado

6. ¿QUÉ VALORES DEFIENDE LA DEMOCRACIA? Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

Actividad 1. En la siguiente tabla te nuestros los valores que defiende la democracia. Pon a funcionar tu imaginación y dibuja junto a cada uno de los valores un logotipo que lo represente.

<i>Valores que defiende la democracia en nuestros días</i>	<i>Tu logotipo</i>
<i>Igualdad</i> Todos los ciudadanos y ciudadanas somos <u>iguales ante la ley</u>. Además, la igualdad exige <u>que nadie sea discriminado</u> por ningún motivo (sexo, lengua, etnia, religión, ideología).	

<i>Libertad</i> Es decir, la <u>autonomía personal</u>. Cada persona es libre y dueña de sí misma para votar y elegir a sus representantes. También somos libres para elegir nuestras ideas, creencias, gustos y costumbres.	
<i>Justicia</i> Esto significa que los gobernantes deben elaborar <u>leyes justas</u> que aseguren a todos los ciudadanos unas condiciones de vida dignas. La justicia también exige <u>que nadie tenga privilegios</u> sobre los demás.	
<i>Solidaridad</i> En democracia no es posible desentenderse de los problemas de los demás, sino que debemos prestarnos <u>ayuda mutua</u> y <u>contribuir</u> en lo posible al <i>bien común</i>.	

7. ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA. LA SEPARACIÓN DE PODERES. Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

Toda democracia debe incluir los siguientes elementos o, de lo contrario, no podrá ser llamada DEMOCRACIA.

El sufragio universal

Todas las personas mayores de edad pueden votar.

El respeto a la ley,

entendida como la voluntad del pueblo. Nadie puede estar por encima de la ley y esta es igual para todos.

La Constitución.

Es la ley fundamental que establece los derechos y deberes principales de los ciudadanos.

La separación de poderes.

Los poderes (el poder de hacer las leyes, el poder de aplicar las leyes y el poder de gobernar) deben estar separados con el objetivo de que nadie concentre todo el poder en su persona y pueda abusar de él.

El respeto a las libertades individuales y a las minorías.

Actividad 1. ¿Qué elemento de la democracia falta en las siguientes situaciones

Situación	Elemento de la democracia que falta
a) Un país en el que sólo las personas blancas pueden votar.	

b) Un país en el que las mujeres tienen que votar lo que les ordenen sus maridos.	
c) Un país donde solo existe un partido al que se pueda votar porque los demás están prohibidos.	
d) Un país donde los miembros y los seguidores de los partidos políticos derrotados en las elecciones son maltratados y metidos en la cárcel	

Actividad 2. Explica en el espacio de abajo qué motivos hay, en tu opinión, para defender la democracia como sistema de gobierno.

8. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

A diferencia de lo que ocurre en otros países de Europa, la democracia existe en España desde hace poco tiempo. A continuación, te mostramos algunas fechas importantes en el nacimiento de nuestra democracia.

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA: LA CONSTITUCIÓN

- Muerte del general Francisco Franco.
- Fin de la dictadura.

1975



- Primeras elecciones democráticas tras la dictadura.

1977



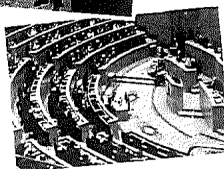
- Aprobación de la Constitución española en referéndum.

1978



- Entrada en vigor de la Constitución.
- Primeras elecciones constitucionales.

1979



Fíjate en que la última fecha es **1979**, año en que entra en vigor la Constitución española. Pero, ¿qué es la Constitución española. La Constitución es la **ley fundamental del país**, ya que establece los **principios y valores en los que se basa nuestra convivencia**.

VALORES (aparecen en el Preámbulo de la Constitución)	se alcanzan gracias a los	PRINCIPIOS
• <i>La justicia</i> • <i>La libertad</i> • <i>La igualdad</i> • <i>La paz</i> • <i>El pluralismo político</i>		• Una sociedad democrática basada en el respeto a la Ley • Un sistema social y económico justo que garantiza una vida digna para todos y todas • Un país con diversidad de lenguas y culturas • El mantenimiento de relaciones pacíficas y de cooperación con todos los pueblos del mundo

En la siguiente tabla especificamos algunos de los principios generales de la Constitución española.



Actividad 1. Completa el texto usando las siguientes palabras: *ley, monarquía, Parlamento, social, parlamentaria, jefe, derecho, referéndum, democracia.*

La Constitución española fue aprobada en el año 1978 mediante una votación popular que se llama _____. La Constitución es la _____ más importante de nuestro país y dice que España es una _____ porque el poder lo tiene el pueblo.

En España tenemos una _____. Eso quiere decir que el rey es el _____ del Estado, pero que el poder lo tiene el _____ elegido por los ciudadanos.

Según la Constitución, España es un estado _____, porque procura que todo ciudadano posea unas condiciones de vida digna, y de _____, porque supone el imperio de la ley igual para todos.

9. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS? Criterios 2.5. y 2.6.

Los derechos humanos son los **derechos que todos tenemos por el simple hecho de ser personas**. Por eso decimos que los derechos humanos son universales.

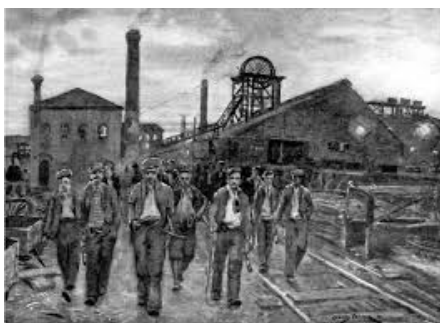
Pero ¿fue esto siempre así? Desgraciadamente, la respuesta es que no. **Durante mucho tiempo, los derechos de las personas no fueron reconocidos.** Mucha gente se encontraba sometida, viéndose obligada a vivir como esclavos o como siervos.



Esta situación empezó a cambiar a finales del siglo XVIII. En esa época se produjeron cambios históricos de gran importancia, como la independencia de los Estados Unidos de América o la Revolución francesa. A partir de entonces, las personas dejaron de estar sometidas a sus gobernantes y pasaron a ser ciudadanos con derechos civiles reconocidos por la ley.



Por otra parte, durante el **siglo XIX** se empezó a tomar conciencia de las lamentables condiciones de vida de muchos trabajadores con jornadas inacabables y sueldos miserables. Ante esta injusta situación, **los obreros se organizaron en forma de partidos y sindicatos para reclamar sus derechos económicos y sociales.**



Hoy, gracias al esfuerzo de muchos hombres y mujeres, a todos los seres humanos se nos reconoce una misma dignidad y unos mismos derechos. Estos derechos nos pertenecen y no nos pueden ser arrebatados. **No hay que hacer nada para adquirirlos y nunca caducan.**

Actividad 1. Aplica lo que has aprendido. ¿Qué sabes sobre los derechos humanos? Lee las preguntas y responde según corresponda en cada caso.

Pregunta	Sí	No
¿Todas las personas tenemos derechos?		
¿Tiene los mismos derechos un niño que un adulto?		
¿Tiene los mismos derechos un pobre que un rico?		
¿Tiene los mismos derechos una persona honrada que un delincuente?		
¿Tenemos que hacer algo para ganarnos nuestros derechos?		

¿Caducan los derechos si no los ejercemos durante mucho tiempo?		
¿Perdemos nuestros derechos si no respetamos los de los demás?		

10. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Criterios 2.3., 2.4. y 2.6.

Este texto forma parte del Preámbulo (parte introductoria inicial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida;

*LA ASAMBLEA GENERAL (de la ONU) proclama la presente **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y de asegurar su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.”*



- ✓ La Declaración Universal de Derechos Humanos **se aprobó en París en 1948, cuando aún estaba reciente la barbarie y destrucción que causó la Segunda Guerra Mundial**. La firmaron 48 naciones y se abstuvieron 8.
- ✓ Hoy **ya la han ratificado todos los países que forman la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.
- ✓ **Consta de un Preámbulo y de 30 artículos**. En el Preámbulo se explican Los motivos que dieron lugar a esta Declaración los valores que la misma pretende defender.
- ✓ **Cada artículo se refiere a un derecho o a un grupo de derechos** (los puedes ver en la imagen de la página anterior). Hay derechos de muchos tipos: fundamentales, políticos, económicos, sociales y culturales.

Actividad 1. Teniendo en cuenta lo que has aprendido sobre los derechos humanos, ¿cambiarías alguna de tus respuestas a las preguntas de la actividad de la página 12? ¿Cuáles? ¿Por qué?

Actividad 2. Completa el siguiente texto:

La Declaración Universal de Derechos Humanos se aprobó en _____ en el año _____ por _____ votos a favor y _____ abstenciones. Consta de un _____ y de 30 _____. En la actualidad la han ratificado _____ países, es decir, la totalidad de los que forman la _____.

Actividad 3. Después de leer el **Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos** (página 13), y teniendo en cuenta lo expuesto en este apartado, contesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué valores fundamentales defiende este Preámbulo?

b) ¿Cuál es la base de estos valores y de nuestros derechos?

c) ¿Qué dos características de los derechos humanos se mencionan en el texto?

d) ¿Qué objetivos se propone conseguir la Declaración?